



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE FINANCIACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL

Inés Olondriz de Moragas

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Fuenlabrada
Plaza de La Constitución, 1
28940 Fuenlabrada (Madrid)

Estimado Alcalde-Presidente

Por el presente escrito le remito, en anexo que se acompaña, las previsiones de ingresos por la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el Fondo Complementario de Financiación que corresponderán a su entidad en 2021, de acuerdo con los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

La efectividad de los importes proporcionados está supeditada a la aprobación del citado Proyecto de Ley por las Cortes Generales. Dichos importes se han determinado a partir de los datos provisionales facilitados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y que se han utilizado en la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio. Las cuantías de la cesión de impuestos se han calculado según los porcentajes de cesión que han resultado considerando el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre y considerando, en su caso, la población de derecho según el Padrón Municipal de habitantes actualizado a 1 de enero de 2020.

La previsión de la liquidación del Fondo Complementario de Financiación del ejercicio 2019, descontando el importe total de las entregas a cuenta transferidas en ese ejercicio da lugar a un saldo, para esa Entidad, de 1.199,28 miles de euros. No se comunica el resultado de la liquidación de la cesión de impuestos por no disponerse de los datos precisos para su cálculo hasta finales del segundo trimestre de 2021.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle los servicios de esta Secretaría General al objeto de resolver o aclarar cualquier duda que pudiera derivarse de la presente comunicación.

Un cordial saludo.

CORREO ELECTRÓNICO
sgfel@hacienda.gob.es

Pº Alberto Bosch, 16
28014 - MADRID
Tel.: 91 389 05 30 - 31

CSV : GEN-3183-1a7c-33b1-4680-775f-62a7-fcf3-d543

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES OLONDRIZ DE MORAGAS | FECHA : 03/11/2020 17:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/11/2020 17:26





(miles €)

Ayuntamiento de Fuenlabrada	
Concepto	Importe bruto
Impuesto de la Renta de las Personas Físicas	2.757,31
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.541,35
Impuesto sobre la Cerveza	17,07
Impuesto sobre Productos Intermedios	1,16
Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas	44,74
Impuesto sobre Hidrocarburos	460,62
Impuesto sobre Labores de Tabaco	273,76
Total Cesión Impuestos	8.096,01
Fondo Complementario de Financiación (*)	50.891,33
Total Entregas a cuenta	58.987,34

(*) Se incluyen las compensaciones definitivas derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y adicional a favor de las entidades locales derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, regulada en la Disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.

CORREO ELECTRÓNICO
sgfefel@hacienda.gob.esPº Alberto Bosch, 16
28014 - MADRID
Tel.: 91 389 05 30 - 31

CSV : GEN-3183-1a7c-33b1-4680-775f-62a7-fcf3-d543

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : INES OLONDRIZ DE MORAGAS | FECHA : 03/11/2020 17:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/11/2020 17:26

